

El presidente de la República, dentro de su política de defender los precios petroleros, viajó nuevamente el mes pasado a los países petroleros del medio Oriente.

Durante su ausencia, y no podemos entender que haya sido sin su anuencia, empezó a sentirse en el país un clima de distensión comunicacional.

Con el ingreso de Luis Miquilena al ministerio del Interior y Justicia se estimuló el diálogo, la distensión y no confrontación que el mismo Presidente ha continuado después de su periplo.

La conflictividad laboral que tenía visos de convertirse en una situación suicida, sin duda hizo que el gobierno y, en primer lugar el Presidente, revisarán su plan comunicacional. Algunos órganos de prensa han tratado de oponer la actitud presidencial con la desarrollada por Miquilena, al punto que el presidente se refiere jocosamente a ello como si quisieran ver que el ministro fuera el bueno y él el malo. El hecho es que el país respira un aire de tranquilidad.

La confrontación laboral

La confrontación ha tenido varios frentes tanto en lo laboral como en lo sindical.

Son muchas las áreas de la actividad socio-laboral donde se presentaron conflictos y huelgas y en las que la Ministro del Trabajo actuó como mediadora. En lo que respecta a la educación pública hubo paros y amenazas con la repetición de dos días de huelga por motivos contractuales. Asimismo los gremios del transporte pesado de la gasolina en relación con la descarga, y de los desempleados de Sidor que cerraron el acceso a la planta siderúrgica, al mismo tiempo que se discuten los problemas contractuales de la empresa.

Los conflictos más agudos se dejaron sentir en la empresa CANTV, en Petróleos de Venezuela, y sobre todo en el Metro de Caracas.

Es así que el servicio del Metro se interrumpió intempestivamente durante 12 horas por la ausencia de

diálogo entre la gerencia del subterráneo y sus trabajadores. La discusión del contrato estaba en juego, agudizada por el desconocimiento gerencial del grupo cualificado de trabajadores para conducirla. En efecto, se dieron contradicciones intrasindicales. Ante dos juntas directivas que se autoexcluían los mismos trabajadores del Metro resolvieron el impasse. Estos decidieron desde la base desconocer a ambas juntas, gerenciar ellos mismos el conflicto, y el inicio de las discusiones de la nueva convención colectiva. Los trabajadores de una manera creativa prescindieron de los líderes sindicales y con la intermediación del Ministerio del Trabajo designaron a sus propios representantes para concluir rápidamente el conflicto e instaurar las discusiones de la convención colectiva. Los caraqueños sintieron en carne propia la ausencia del alcalde metropolitano.

En Petróleos de Venezuela, afloraron nuevamente las secuelas del conflicto laboral no resuelto el año pasado. Un problema de contratación se convirtió en un nuevo escenario de conflicto prehuelgario a propósito de los dos millones adelantados que al decir de la actual directiva era un bono puente de adelanto, mientras que el sindicato lo considera un pago por el tiempo sin contratación. Con este criterio los primeros exigen la devolución del mismo, los segundos se niegan a ello considerándolo parte de pago. En este momento los trabajadores parecen ganar esta pelea que ha dado el respiro y la acción a los antiguos líderes renunciantes del sindicato petrolero.

De la confrontación al diálogo para la relegitimación sindical

La reorganización del movimiento sindical continúa su andadura sin visos de diálogo. La Fuerza Bolivariana de trabajadores se aferra a la visión de hacer primero la asamblea constituyente laboral, mientras que la CTV, Causa R y sus aliados quieren que primero se realicen las elecciones de base. El diálogo se cerró. La intermediación de la OIT hizo que también el gobierno girara la cabeza a sus agentes de la FBT con lo cual se abren espacios en diferen-

tes posiciones. La OIT considera que es el momento propicio para sanear el movimiento sindical y reforzar la democracia, libertad y autonomía del mismo. En los momentos actuales se está trabajando por un estatuto electoral consensuado así como por un mapa sindical aceptable con el cual las partes puedan elegir la representación obrera desde las bases. Se busca la reunificación sindical pactada, consensuada y libre, así como permitir a los consejos regionales que vayan preparando la asamblea constituyente de los trabajadores.

El decreto 1.011, el proyecto educativo y la ley de educación

Sin que se palpen cambios sustanciales en la polémica entre el Ministerio de Educación y los grupos opositores a estos proyectos el tono de la confrontación ha disminuido y se han abierto instancias de diálogo. La desafortunada conducción del debate sobre el control y centralización del decreto 1.011, que en una primera instancia era dirigido hacia la supervisión de la educación pública, hizo unir frentes naturalmente distintos. La misión indelegable del Estado sobre la supervisión en la educación condujo a planteamientos tan radicales en ambas partes que hasta se ha planteado la desobediencia civil como una instancia de oposición. La referencia del famoso decreto 321 del adequismo intolerante de la década de los cuarenta, así como la exigencia de mayor participación en el proceso educativo simultáneamente afianzan consensos y profundizan divergencias. Hay momentos en que se acercan posiciones pero en otros las intolerancias se reavivan.

La Universidad Simón Bolívar, oasis tradicional de tranquilidad, enfrenta conflictos. La resolución 49 del Ministerio de Educación al modificar la metodología para la toma de decisiones en el Consejo Superior, abre la posibilidad de sustituir la mayoría calificada en mayoría simple, con lo cual se facilitan las decisiones impuestas por el Ejecutivo vulnerando la autonomía. Esta forma de elección que se quiere imponer desde el ME convierte de hecho a la institu-

ción en subordinada del Ejecutivo. El Consejo Directivo se ha visto obligado a solicitar la anulación de la resolución al Tribunal Supremo. El CNU apoyó que al menos en materia electoral la USB se rijan por la ley de Universidades.

Tormentas en el área judicial

La reestructuración del sistema judicial para adecuar la justicia empezó desde la Constituyente. Manuel Quijada y Gómez Grillo fueron los personajes claves en la depuración. Muchas críticas se han vertido sobre la acción desarrollada. El Dr. René Molina, ex inspector de tribunales, señaló iniquidades que se cometían, ineficiencias, así como la creación de nuevas tribus. Hoy las baterías se vuelven contra Quijada y Gómez Grillo, a quienes la Asamblea Nacional ha vituperado, provocando la renuncia en pleno de la dirección ejecutiva de la magistratura.

Propuesta de leyes de la Comisión Presidencial de Seguridad Social

Después de seis meses la Comisión Presidencial de la Seguridad Social finalizó su propuesta de leyes de seguridad social, compuesta por una ley marco y la de los subsistemas de Salud, Pensiones, Desarrollo y Empleo laboral (antes llamada de paro forzoso) y Riesgos laborales. Se la entregaron al Presidente de la República, conjuntamente con las posiciones reservadas, las observaciones y los votos salvados. Toca ahora analizar los costos y realizar las críticas.

Guerrilla, Bingos, seguridad e incendios

El Ejecutivo se ha visto sorprendido por una situación que tiene repercusiones internacionales especialmente con Colombia. Un guerrillero colombiano con alto prontuario delictivo en Colombia buscado por la Interpol fue capturado y liberado en Venezuela. Se ha especulado sobre si esta liberación estaba pactada a canje de secuestrados venezolanos y sobre si el indiciado era un enlace en las relaciones entre la guerrilla colombiana y el gobierno venezola-

no. Las cosas se complican porque hay videos filmados por agentes investigativos del vecino país. El resultado de ello fue la destitución del jefe de la PTJ y ahora se espera la opinión de la Fiscalía.

En el municipio Baruta Enrique Capriles interpuso un amparo para afrontar la instalación de la sala de juegos y bingos y exigir que se cumplan los requisitos de la consulta ciudadana. Una polémica que se extiende también al municipio Chacao.

Mientras tanto, el superpolicía de Nueva York, William Bratton, firmó su contrato para el plan metropolitano mientras los caraqueños ansían más seguridad y menos muertes.

La polémica pública sobre empresas extranjeras para la cedulación y la validez de la licitación efectuada mantiene controversias. Hay que destacar la proliferación de incendios en el país que provoca el racionamiento de agua.

Recordando al Cardenal Lebrún

El Cardenal José Alí Lebrún, arzobispo dimisionario de Caracas, nos dejó. Aunque llevaba mucho tiempo retirado y delicado de salud sorprendió su fallecimiento. El Cardenal Lebrún fue querido, dialogante y respetuoso; un auténtico pastor que deja lecciones importantes para nuestra Iglesia. Fue despedido con honores de jefe de Estado. El Cardenal Velasco que se encontraba en Roma en las celebraciones propias de su nueva investidura al regresar de inmediato presidió el funeral.

Nuevos ministros

Al cierre de esta edición ha sido designada ministro de Salud y Desarrollo Social María Lourdes Urbaneja quien tomó posesión de su cargo. También tomaron posesión de sus cargos Miquilena en Interior y Justicia, Alfonso Dávila en Exteriores. El nombramiento de José Vicente Rangel en Defensa, genera ambigüedades entre su cargo y el jefe de la FAN.